

ICA
mes,
ares,
tc.

dor

i-

de la
la or-
id in-

nbién
reso-
oniza
iana,
des-
ba-

partii-
a de
irme;
s ar-
por
sar-
una
s si-
niro-
para

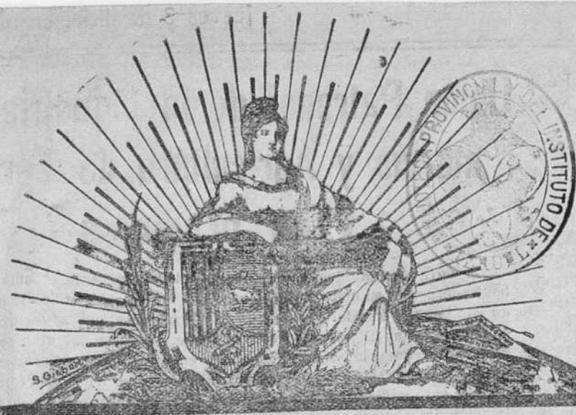
con-
con-
bien
ontri-
nun-
con-
r con
nen-
a in-
pias.
poli-
pre-
sion
iber-
con
el
evos
plan
lla-
ri-
ones

agri-
ntes
el
laca
am-
ust-
ten-

eco-
o de
dis-
la.
tido
de-

res.
pró-
que
odi-
ion.
uda
los
que
de
ter-

OS
ada
tesa
adi-
dri-
via
ne-
ejo-
lase



República

Año I. Núm. 80 (bis)

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, jueves 3 de diciembre de 1931

¿Hasta cuándo?

Un reciente artículo nuestro, ha motivado otro del entusiasta adalid republicano de Monreal. Se lo agradecemos doblemente: por la consideración que le han merecido las ideas, y porque depara ocasión de insistir en el tema. Vale la pena.

Sobre todo, porque pudiera creerse, al tratar de casos concretos, de hechos acacidos en determinada localidad o pequeña comarca, que se hablaba en nombre de intereses excesivamente particulares. Y el tema es más grave que todo eso, porque denuncia, en lo pequeño, un mal que amenaza ser grande.

Para quien no esté documentado, sintetizaremos el origen de estas líneas. En parte de la provincia—y es de temer que en toda—se evidencia la franca actitud de combate de los antiguos caciques; valiéndose de la autoridad cuando la detentan, o del prestigio de su posición, boicotean las organizaciones obreras, les presentan y ganan batallas, en conjunto cuando pueden y cuando no atacando la ignorancia y el temor de sus individuos, sin reparar bien en los medios. Y usando, con rara unanimidad, la calumnia más osada y la más vergonzosa compra de conciencias.

Eso denunciábamos, y la trascendencia de esa manobra pretendemos poner de manifiesto.

Con una visión parcial, fraccionaria, el hecho podría parecer tan sólo un episodio más de las luchas locales, de la tan traída política de campanario. Pero no es así como debe mirarse, entre otras razones por la primordial de que, en pleno período constituyente—constituyente en todos, absolutamente todos los aspectos—el más mínimo incidente social o político y en la más pequeña aldea, adquiere una evidente categoría nacional.

Para los espíritus amigos de lo inmediato y lo tremebundo, la actitud de «nuestros» reaccionarios estará incluida en la Ley de Defensa de la República y se darían por satisfechos con desmesuradas sanciones. Para los que creemos ver más lejos, para quienes pretendemos una siewbra de pobre aspecto, larga germinación y fruto sa-

no, el peligro es demasiado grave para conjurarlo a la tremenda.

Lo que amenaza malograrse, no es el presente de la República, sino el esplendor y la eficacia de su porvenir, que no están vinculados a la brillantez de unas Cortes ni a la sabiduría de unas leyes ni siquiera a un inmediato mejoramiento económico, sino al espíritu cívico, al fervor republicano, al calor que quieran y puedan prestarle los ciudadanos de la República. Si en los pueblos de todos los rincones de España prende el entusiasmo por la buena obra que nos queda por hacer, todos los temores serán vanos, todos los aplazamientos pocos, y ninguna esperanza excesiva.

Pero si en los pueblos pequeños, alma y raíz de la nación, el nuevo régimen es mirado con indiferencia y hasta con temor, si nadie se atreve a pedir la aplicación de sus leyes al ver cómo los hombres que pretenden exaltarlos son combatidos impunemente, ¿qué esperar entonces? ¿Con qué estímulo luchar?

Y estamos viviendo ya ese triste caso. El humilde campesino de nuestros pueblos, que desconfía ante todo por experiencia propia, y que sintió por vez primera la esperanza al implantarse la República, va decayendo ya en sus ánimos. Sufrieron muy rudo golpe las vísperas del 28 de junio viendo cómo el primer gobernador republicano, obligado guardador de la máxima pureza democrática, recorría la provincia imponiendo candidaturas y cogiéndose del brazo de los hasta entonces amedrentados caciques. Pudo entonces remediarse tan enorme daño, cuando alguien pidió la destitución fulminante del mal republicano; pero no se remedió, y buena parte de entusiasmos desaparecieron de los pueblos en resurgir ciudadano, quizá para no recobrarlos nunca.

Los que restaban, ¿cómo contenerlos ahora? Porque aquella torpeza incalificable había de traer sus consecuencias, y ya las estamos sufriendo. Los antiguos oligarcas, trabaron entonces conocimientos, supieron abrirse puertas que nunca debieron trasponer, tuvieron la malicia

MADRID DIA POR DIA El idioma ya cuenta con un futuro presidente

Don Niceto Alcalá Zamora, futuro presidente de la segunda República española, cordobés, andaluz y lírico, antes que presidente ha sido elegido académico de la lengua. La docta casa precisaba en su seno a un presidente de República en gestación y ya lo tiene. No ha habido disgustos ni lucha en la elección. Don Niceto ha sido elegido por unanimidad con la sola excepción de dos abstenciones. El ex marqués de Figueroa y el señor Amezúa. Estas abstenciones según declaración de los abstenidos no quieren decir negación de merecimientos ni siquiera duda. Quiere decir simplemente abstención. Se trata de un ex marqués y de un alto empleado de la Compañía azucarera. Ni los ex marqueses, ni los hombres dulces pueden estar al lado de don Niceto, ya que éste, no podrá por mientras viviere apartar de su persona la significación política que representa.

A nosotros nos parece muy bien que el señor Alcalá Zamora sea académico de la castiza lengua de Cervantes. En la Academia hay literatos, dramaturgos, ensayistas, periodistas y faltaba el orador fluido, jocundo, imaginativo—en el sentido de las bellas artes—suficiente para crear intereses paralelos a los suyos. Y hoy se engallan, atacan abiertamente lo que más debieran respetar, y se ríen de todo peligro con una tranquilidad que es la peor amenaza para los intereses de la República, porque el campesino pretende ver claramente con ello, con la continuada preponderancia de los que siempre le oprimieron, que el nuevo régimen nada significa en los pueblos, y que quizá deben dejar toda esperanza en las puertas a donde debieran ir a recogerla.

Es demasiado pesimista la conclusión, demasiado amarga para que los espíritus auténticamente jóvenes nos resignemos a contemplarla pasivamente, sin una sana rebeldía. Y el mal tiene remedio: todo es cuestión de hablar alto y claro. Por nuestra parte, mañana lo haremos.

FRANCISCO RIBES.
Calamocha.

imágenes—, florido y lírico. Don Niceto lo es todo en una pieza. La docta casa está de enhorabuena.

Mientras esto ocurría aquí en Madrid, allá en Barcelona, el señor Maciá hacía declaraciones en el sentido de que vendría a Madrid exclusivamente para votar la candidatura de don Niceto como primer magistrado de la nación. El señor Maciá y don Niceto siempre fueron buenos amigos. Sobre todo desde que el señor Maciá empezó a darse cuenta que de la generalidad a la presidencia de la República no había gran distancia y que presidente por presidente podían emplear el tú por tú.

Teniendo en cuenta esta fraternidad que disfrutaban don Niceto y don Francisco, no sabemos bien si don Niceto habrá faltado a sus deberes amistosos aceptando el tomar parte de la ínclita y docta Academia de la lengua que empezó a hablarse en Castilla. Es posible que don Francisco tuerza el bigote ante este hecho. Es seguro que el avi hubiese preferido a don Niceto representante en la academia del dialecto catalán. Dialecto o idioma, en esto no hacemos criterio cerrado, porque mientras a nosotros nos parece y nos parecerá dialecto los catalanes seguirán creyendo en su idioma y para justificarlo desempolvaremos textos y pergaminos para demostrarnos su tesis y nuestra incultura. Como ellos quieran.

Por otra parte la transformación sufrida por la Academia de la lengua de España nos satisface y nos constringe. Antes el ser académico de la docta casa representaba el sentar plaza de conservador, y si bien es verdad que don Niceto constituye lo más moderado y derechista de la revolución, representa en sí a la misma revolución, lo que quiere decir que al haber sido admitida su candidatura sin discusión en el palacio de los inmortales se admitió también el aire renovador revolucionario. Ahora a cuidar del léxico y a procurar escribir lo más correctamente posible, aunque con ello pierdan sus prestigios los giros regionales de la tierra de María Santísima. Como los Quintero, don Niceto tendrá que sacrificar los azulejos de su lenguaje...

JOAQUIN ROMERO
MARCHENT
(Exclusiva de «Prensa Latina».)

El padre Minglanilla, confinado

(Historia absurda de un confinamiento imaginario)

El reverendo padre Minglanilla, se encuentra poseído de un desasosiego desacomunado.

El, tan sereno y reposado, tan metódico y optimista, no ha pegado un ojo en toda la noche, y su nerviosismo y su preocupación van «in crescendo»...

Nuestro padre está triste. ¿Qué tiene nuestro padre? No acertamos a explicarnos los motivos de su desesperación. Desde luego, sabemos que abandonaba más de la cuenta sus tareas docentes, y que no desperdiciaba ocasión para combatir al régimen.

Todavía más: nos consta que tomaba parte activa en una vulgar conspiración de vía estrecha, y hay quien opina que estaba complicado en un importante contrabando de armas, descubierto en la frontera.

Acaban de darnos el notición oficial, y todavía nos parece un sueño. El padre Minglanilla ha sido confinado. Por orden del señor Casares, permanecerá durante tres meses en Peraltilla del Tostón, pueblo minúsculo y arrinconado en una provincia de ínfimo orden.

Nos hacemos cargo de las atribulaciones del reverendo padre al tener que abandonar Madrid de su alma y prescindir de sus agradables tertulias, de los compañeros de comunidad, y de ese incesante visiteo de encambradas señoras que a diario acuden a escuchar los sabios consejos del eminentísimo padre.

Siete horas de tren, dos de autobús y 16 kilómetros en tartana.

No ha sido muy cómodo que digamos el viaje que, por culpa del maléfico señor Casares, ha tenido que emprender nuestro sapientísimo padre.

Peraltilla del Tostón, le da la sensación de un pueblo mísero y semi-salvaje, donde apenas se vislumbran vestigios de civilización.

No puede ocultar el padre Minglanilla la alegría que esto le produce. El retrato intelectual que advina en los moradores de Peraltilla le agrada extraordinariamente. Además el señor párroco acaba de comunicarle una buena noticia: en Peraltilla, gracias a Dios y a su celo al frente de la parroquia, todavía no existe partido republicano alguno, y ni siquiera un obrero afiliado al partido socialista...

Nuestro padre no puede reprimir un prolongado suspiro de satisfacción y verifica, mentalmente, un rápido inventario de las sensaciones agradables, experimentadas desde su arribo a Peraltilla:

1.º En Peraltilla no se baila porque dice el señor párroco que es pecado.

2.º La influencia de los sacerdotes, en la vida oficial del pueblo, es inusitada. Tienen amistad íntima con todas las familias de postín (claro es que esta asiduidad, les priva acercarse a las viviendas de los proletarios, pero esto es muy corriente... lo mismo le acontece a nuestro ilustre padre).

3.º Las devotas de Peraltilla le consideran como un enviado del cielo.

Las familias ricas se lo rifan y ya le han prometido cuantiosos donativos para su Colegio, tan necesitado—según él—en estos tiempos de persecución y sectarismo.

Decididamente, Peraltilla es encantador, y nuestro amadísimo padre no cesa de implorar a Dios en acción de gracias por haberle deparado la dicha de vivir tres meses en un pueblo español, al que no ha llegado todavía esa maldita República que él tanto aborrece...

Café, una copita de coñac y un «Romeo y Julieta». El padre Minglanilla deja transcurrir plácidamente la sobremesa, escuchando indolente las noticias de prensa que transmite por Radio la E. A. J. T... al escuchar unas buenas manifestaciones de Casares, se sonríe levemente; en su imaginación bulle una idea salvadora. Terminado el confinamiento, regresará a Madrid, y después de explicar detenidamente sus impresiones a los compañeros de comunidad... volverá a conspirar, para ver si el señor Casares tiene la bondad de desterrarlo a otro pueblo por el estilo. Dios y don Alfonso se lo agradecerán... ¡Piensa ganar tantas almas para la buena causa...!

EMILIO BURGÉS MARCO.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	59'60
Exterior 4 por 100	70'00
Amortizable 3 por 100 1928	64'25
4 por 100 1908 c/ impuesto	66'50
4 por 100 1928 s/ impuesto	60'00
4 1/2 por 100 1928	00'08
5 por 100 1917	75'25
5 por 100 1920	77'85
5 por 100 1927 c/ impuesto	69'75
5 por 100 1926	84'75
5 por 100 1927 s/ impuesto	85'00
5 por 100 1929	84'75
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	174'50
Ferroviana 5 por 100	81'00
4 1/2 por 100	00'00

CÉDULAS

Caja de Emisiones 5 por 100	00'00
Banco Hipotecario 4 por 100	00'00
5 por 100	00'00
5 1/2 por 100	94'30
6 por 100	00'00
Crédito Local 5 1/2 por 100	76'50
6 por 100	00'00
Inteples 5 por 100	00'00
6 por 100	00'00

ACCIONES

Banco Hispano Americano	000'00
de España	000'00
Hipotecario	108'00
Español del Río de la Plata Pesetas	000'00
Chade	53'75
Azucareras ordinarias	102'00
Petroleos	98'80
Telefónicas preferentes 7 por 100	000'00
ordinarias	500'00
Explosivos Pesetas	254'00
Nortes	000'00
Madrid Zaragoza y Alicante	000'00

OBLIGACIONES

Transatlántica 6 por 100 1920	00'00
6 por 100 1922	00'00
Chade 6 por 100	102'00
Telefónicas 5 1/2 por 100	00'00
Azucareras 4 por 100	00'00
Salto del Alberche 6 por 100	00'00
Central de Aragón 4 por 100	00'00
Nortes 3 por 100	00'00
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100 Pesetas	223'00

MONEDAS

Franco	46'70
Belgas	165'90
Suizos	232'30
Liras	61'65
Libras	39'50
Dollars	11'985
Reichsmark	2'835

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia de don Manuel Bernad y asistiendo los señores Díez, Bayona, Fabre, Balaguer, Maicas, Muñoz, Arredondo, Villarroya, López, Bosch, Aguilar y Sánchez (don José y don Angel) celebró anoche sesión el Concejo municipal.

Aprobada el acta de la anterior fué leída la correspondencia oficial recibida y disposiciones dictadas durante la pasada semana. Entre la primera figura una comunicación de la Inspección municipal de Sanidad dando cuenta de la visita girada a las calles del Arrabal y comunicando será imposible evitar el deplorable estado en que se encuentran dichas vías hasta tanto no se construya el alcantarillado.

La PRESIDENCIA dice que dicha visita fué ordenada ante el ruego del concejal señor Sánchez (A) y que ahora el contratista del alcantarillado está formando cuatro o más brigadas para intensificar las obras y acometer así lo antes posible el alcantarillado del Arrabal.

Vista otra comunicación del Obispado, nombrado vocal de la Junta de Sñada del Hospital de Nuestra Señora de la Asunción de esta ciudad al concejal don José Giner, el señor Díez dijo no estar conforme con que el señor obispo, que particularmente le merece todas consideraciones, nombre a un concejal, sino que debe hacerlo el Municipio.

La PRESIDENCIA contesta que eso son atribuciones del Obispado en virtud de los Estatutos porque se rige dicha Junta. Insiste el señor Díez, hablan

en favor del nombramiento los señores SANCHEZ (A) y LOPEZ y a propuesta de este último queda para la próxima sesión.

Dada cuenta de un oficio de Arquitectura sobre la conservación del Cuartel de Carmelitas, cuyas puertas permanecen siempre abiertas en perjuicio del mismo, quedó autorizada la Alcaldía para realizar las obras conducentes a evitar pueda el público penetrar en dicho edificio.

De otra comunicación de la mencionada Sección es la propuesta de adquirir uniformes para los bomberos y que pasó, a propuesta del señor BAYONA, a la Comisión de Hacienda.

Leído un oficio del administrador del Mercado, sobre la conveniencia de nombrar un vigilante nocturno, pasó a informe del delegado correspondiente para ver si con los empleados del citado establecimiento puede completarse el servicio.

Se acordó un expediente de transferencia de crédito.

Visto el informe de Hacienda proponiendo subsistan la mayoría de las ordenanzas y tarifas consignadas en el Presupuesto de 1932, los señores FABRE y BOSCH pidieron se modifiquen las correspondientes a entrada de carruajes y canalones que vierten a la vía pública, respectivamente, acordándose a propuesta del señor LÓPEZ exponerlas al público durante 15 días para reclamaciones. Como sobre este asunto existe una reclamación del gremio de pescateros contra la tarifa de reconocimiento de pescados, se acordó desestimarla.

Con el expediente sobre el proyecto del pavimentado e imposición de las contribuciones especiales de la plaza de San Sebastián y trozo de la Avenida de la República, se armaron un taco varios concejales sobre metros lineales, calzada, aceras y otras medidas. Por fin, con el voto en contra de los señores LÓPEZ y BOSCH, se acordó desestimar las reclamaciones de los vecinos, revisar los metros lineales y cuotas y tener presente, para fijarlas, la baja que el contratista de la obra hizo.

Leída una memoria del señor Sanz Serrano sobre estadística y fichero fiscal, a propuesta de la Presidencia se acordó agradecer a dicho señor sus trabajos y que por la Comisión de Hacienda se determine la gratificación correspondiente.

Se acordó el informe de Fomento para construir, junto a la Escalinata, un invernadero para flores y plantas.

De acuerdo con otro informe de dicha Comisión, se acordó fije ella las bases para un concurso en que debe adquirirse una camioneta de dos toneladas con destino a la Brigada municipal.

De conformidad con la propuesta de la Comisión de Gobernación, se acordó imponer como correctivo la suspensión de diez días de haber al agente ejecutivo señor Calvo.

Por diez votos y siete, respectivamente, fueron nombrados auxiliares matorifes temporeros don Ambrosio Catalán y don Tomás García.

Se concedió el alta de vecino a don Alberto Rivas García.

Enterados de que don Leocadio Brun apela al Tribunal Supremo contra el fallo dictado por el Contencioso-administrativo sobre la gestión de arbitrios afianza los, la Presidencia dijo que el Ayuntamiento debe nombrar un abogado en Madrid para intervenir en el asunto y que éste era el notable jurista don señor Sánchez Román y a los procuradores señores Gómez y Aizcua, si el Concejo lo aprobaba, como así fué.

El señor Díez pide le aclaren si el abogado don José M.ª Rivera es o no abogado asesor del Ayuntamiento, pues en «La Voz de Teruel» ha visto unas declaraciones humorísticas de dicho señor diciendo que no es asesor municipal. Si lo es—continúa el señor Díez—debemos acordar haber visto con disgusto que siendo asesor, y por lo tanto enterado de los asuntos municipales, haya defendido al exgober y por lo tanto propongo su destitución.

El señor BAYONA cree un deber no estar conforme con lo propuesto ya que la profesión es libre y por lo tanto salva su voto si se acuerda la destitución.

El señor Díez comprende hay momentos difíciles para uno y en este caso se encuentra el señor Bayona al ser un procurador que no quiere predisponerse, pero comprenderá también el Concejo hay que evitar la repetición de tales hechos, por lo cual insiste se le aclare si el señor Rivera es o no abogado asesor de este Ayuntamiento.

El señor secretario dice que como tal abogado asesor figura el señor Rivera.

El señor LÓPEZ pregunta si el Ayuntamiento puede aprobar esa destitución, no sea cosa que por 250 pesetas venga ahora un recurso.

El señor secretario informa en el sentido que lo hizo anteriormente y en su consecuencia se acuerda, con el voto en contra de los señores López, Sánchez (A) y Aguilar, destituir al señor Rivera del cargo de abogado asesor del Municipio.

Se acordó formar el expediente de Beneficencia municipal para dotar de médico y farmacia a las familias menesterosas que lo pidan.

De conformidad con Arquitectura, autorizáronse las obras solicitadas por don Mariano Giménez, don José Cavero, don Mariano Maicas, don Juan M. Hinojosa,

don Isidoro Martínez, don Félix Sebastián y don Valentín Molinero.

Quedaron aprobadas las altas y bajas habidas en arbitrios y los documentos de Intervención.

Terminado el despacho ordinario, la PRESIDENCIA da cuenta del resultado del viaje que a Madrid realizó la comisión para conseguir la cotización en Bolsa del papel correspondiente al Empréstito emitido en 1929 por este Ayuntamiento.

Dice que en las gestiones realizadas le ayudaron con mucho interés los diputados señores Borrero y Sapiña y el señor Marraco, éste al enterarse por conducto particular de los visites que iban a realizar.

Mercad a todas las gestiones realizadas, el asunto quedó pendiente de la firma del señor ministro de Hacienda y se espera venga hoy o mañana en la «Gaceta de Madrid».

Segue en el uso de la palabra el señor BERNAD para decir que en el Mercado hay un obrero de la Brigada para limpiar y fregar y como cree esto propio de mujeres propone el reintegro de dicho empleado a la Brigada y se nombre a Rosa Harro como jornalera con 150 pesetas diarias, para esos menesteres. Así se acuerda y el señor SANCHEZ (J.) califica de acierto y justicia este nombramiento por tratarse de una mujer que durante varios años retiró los banquillos de la plaza.

Igualmente propuso la Alcaldía y fué acordado gratificar al portero segundo por estar encargado de la calefacción.

A continuación dió cuenta de que numerosos industriales desean establecer un teléfono público y debe mirarse el que dichos señores lo tengan, contribuyendo a su coste. Así es acordado.

Por último habla la PRESIDENCIA del lamentable estado en que se encuentran las vías de comunicación de las partidas denominadas los Marines y la Guea, de San Blas, y pide autorización para continuar las gestiones que está realizando al objeto de conseguir el arreglo del camino municipal con el menor coste posible, para lo cual traerá al Concejo el correspondiente presupuesto.

El señor Díez dice que ya se habían ocupado de este asunto varios ediles pero estaba pendiente de si era obligación de la Diputación o Municipio dicho arreglo.

El señor VILLARROYA ruega que el asunto se ultime rápidamente para socorrer así a los obreros parados que en dicho barrio de San Blas existen.

La PRESIDENCIA queda autorizada para realizar las gestiones y promete activarlas.

El señor Díez pregunta si fué comunicado a los diputados señores Vilatela, Irazo y Feced el viaje de la comisión municipal a Madrid.

La PRESIDENCIA contesta que por creer bastaba la compañía del señor Díez no quiso molestar a ningún diputado.

El señor ARREDONDO pide conste su voto de censura para la Alcaldía por no avisar a los diputados para que éstos les acompañasen a resolver los asuntos que a Teruel interesan.

Insiste la PRESIDENCIA en que no lo hizo por creer innecesario molestarlos.

El señor ARREDONDO también hace hincapié en que debieron avisar a los diputados y considera como falta de consideración lo sucedido.

El señor Díez dice que si la falta de consideración es por no avisarles, también los diputados, al enterarse, debieron ofrecerse, como hizo el señor Sapiña cuando él le avisó.

El señor BAYONA dice que el señor Sapiña fué avisado particularmente y pide conste su voto de censura por no decir nada a todos los diputados, proponiendo que en lo sucesivo se les avise siempre que algún asunto deba resolverse en Madrid.

La Alcaldía intenta abandonar el sillón presidencial para que

Unión Patronal de la Industria, Comercio y Agricultura de Teruel y su provincia

Los grandes problemas económicos planteados ante el mundo entero, han repercutido en nuestra Patria en forma tal vez extraordinaria por coincidir con la gran transformación social y económica que se trata de llevar a efecto desde las alturas del Poder, y desde donde se intentan reformas de tanta trascendencia en la Agricultura y en la Industria, que aconsejan de un modo evidente cesemos en el individualismo en que hasta ahora hemos vivido para agruparnos en una Corporación legalmente constituida, en donde con la unión de los elementos productores encontremos la fuerza del número, que unida a la de la razón, puede servir de orientación y guía y aun de freno para la resolución de esos grandes problemas en un régimen de armonía y de concordia, que de otra forma quizá podría dar origen a males incalculables.

Seguendo, pues, el ejemplo iniciado en otras provincias, recogiendo el sentir de alguna parte de la nuestra y creyendo de esta forma cumplimos mejor con nuestras obligaciones de patronos y de patriotas, tratamos de organizar la UNION PATRONAL DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA DE TERUEL Y SU PROVINCIA que ha de servir de unión a todos y de defensa de aquellos intereses materiales y morales, que además de ser nuestros, son también parte de la riqueza del pueblo español.

Por lo tanto, se invita a usted, amigos y conocidos interesados, a la primera reunión que se celebrará el próximo jueves 3 del actual a las siete y media de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, de esta capital, para la aprobación del Reglamento y Estatutos, y en su caso, para el nombramiento de su Junta Directiva, y a la segunda, que se celebrará en el mismo local, el día 20 a las diez y media de su mañana para cambiar impresiones sobre los asuntos de momento a resolver; clasificación por secciones de las diferentes actividades de sus asociados y nombramiento de los vocales que han de formar la Junta Superior.

En el mismo acto podrán suscribirse como socios quien no lo haya hecho y esté conforme con el Reglamento y Estatutos aprobados, firmando el adjunto Boletín.

Por la importancia de los asuntos a resolver se interesa la puntual asistencia.

Teruel, 1.º de diciembre de 1931.
La Comisión gestora.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ Partido de _____
de _____ Estando conforme con el Reglamento y Estatutos que ha de regir la UNIÓN PATRONAL DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA DE TERUEL Y SU PROVINCIA, se suscribe como socio de la misma con la cuota mensual de dos pesetas. _____ de _____ de 193

Firma

Las adhesiones al apartado de Correos n.º 9.

ventilen el propuesto voto de censura.

El señor ARREDONDO retira su voto de censura, pidiendo que de el acuerdo de comunicar a todos los diputados las salidas de comisiones cuando éstas tengan necesidad de ir a resolver asuntos de interés para la ciudad.

El señor SANCHEZ (J.) pide, en vista del interés que nuestros diputados parece tienen por servir a Teruel, se les de ocasión de demostrar ese interés encomendándoles los asuntos de emplazamiento y rápida construcción de la estación del ferrocarril Teruel-Alcañiz y la vuelta a Teruel de la Jefatura de Minas, que son de gran importancia y todavía están sin resolver aunque varias son las comisiones que han ido a Madrid.

El señor SANCHEZ (A.) pide vean la forma de evitar la caída de caballerías en el asfaltado de la Ronda.

El señor FABRE se ocupa de la denuncia existente contra vecinos de Villaspesa por obrar ilegalmente.

El señor Díez lo hace de establecer la bolsa de trabajo.

Todos los ruegos son recogidos por la Presidencia y queda terminada la sesión.

TRABAJOS de mecanografía y contabilidad se hacen a precios REDUCIDOS. Gran rapidez. Absoluta reserva. Se garantiza la pulcritud de los trabajos verificados.

Razón, en esta Administración.

DIPUTACION
Suministros

Conforme a lo dispuesto en la Instrucción de 9 de agosto de 1877 la comisión provincial de acuerdo con el jefe administrativo designado por el Cuerpo de Intendencia, ha señalado el precio de las raciones y artículos que los pueblos hayan suministrado y suministren al Ejército y Guardia civil, durante el presente mes, en la forma siguiente:

La ración de pan (630 gramos), a 0'41 pesetas.
La ración de cebada (4 kilogramos) a 1'41.
La ración de paja (6 kilogramos), a 0'42.
El kilogramo de carbón, a 0'20.
El id. de leña, a 0'06.
El id. de carne, a 3'78.
El litro de petróleo, a 1'31.
El litro de vino, a 0'50.

cuyos precios se han fijado para el abono a los pueblos de la especie de los suministros que hayan facilitado durante el expresado mes de la fecha a los Cuerpos del Ejército y Guardia civil, según lo dispuesto en la citada Instrucción y acordando se inserte en el «Boletín Oficial para conocimiento de los alcaldes y Ayuntamientos interesados en dicho suministro que, a los precios referidos, presentarán los recibos para su abono en la forma y dentro del plazo prevenido en la Real orden de 15-16 de septiembre de 1848 y repetida Instrucción.

Distribución de fondos para el presente mes

Obligaciones generales 5.231 75
Representación provincial 1.875 00.
Vigilancia y seguridad, 272'08.
Bienes provinciales, 2.541'06.
Gastos de recaudación, 2.000'00
Personal y material, 16.257'71.
Salubridad e higiene, 3.750'00.
Beneficencia, 46.496'14.
Asistencia social, 875'00.
Instrucción pública, 4.960'41.
Obras públicas y edificios provinciales, 63.537'33.
Traspaso de obras y edificios públicos, ídem.
Montes y pesca, 2.125'00.
Agricultura y ganadería, 1.416'66
Crédito provincial, ídem.
Mancomunidades interprovinciales, ídem.
Devoluciones, ídem.
Imprevistos, 2.125'00.
Resultas, ídem.
Total, 153.463'14.

Teléfono de REPUBLICA

INFORMACION GENERAL

Los conflictos sociales

Pleito resuelto

En Cella existía un conflicto entre ganaderos y agricultores por cuestión de pastos.

El martes estuvo el gobernador, interviniendo en el asunto y quedando resuelto con la aceptación por parte de los ganaderos de las bases presentadas por las sociedades Radical Socialista, Socialista, Radical y de Labradores.

Conflicto en vías de solución

En Villarquemado también hay planteado otro problema relacionado con la parcelación de una dehesa comunal.

Según nuestras noticias el conflicto lo origina el estar mal repartida dicha propiedad, pues, según nos manifestó el señor Pomares Monleón, se da el caso insolito de que mientras existen vecinos que poseen 15 anegadas hay otros que no tienen ni para poder trabajar.

El gobernador estuvo ayer en este pueblo, dejando el asunto en vías de solución.

Para buscar una solución

El señor Pomares ha citado para esta tarde al Ayuntamiento y a una comisión de vecinos de Arriño para con los propietarios de la finca que fué asaltada hace unos días en dicho pueblo, solucionar el asunto que originó este desmán.

Según nuestras referencias, el vecindario pretende adquirir, mediante el precio que se estipule, dicha dehesa, con objeto de parcelarla y repartirla entre los más necesitados.

A los buenos turolenses

Constituí la la sociedad Acción Cultural Turolense; aprobado ya su reglamento; explicados algunos tanto los fines de la misma, esta Junta directiva, con el aval de los socios que forman la general, se dirige a todos los turolenses co-participes del sentir de la cultura de nuestro pueblo, a fin de recabar la ayuda moral y económica precisa para darle el impulso que merece.

Los fines claros y manifiestos de la misma (idea por la que tanto se ha suspirado) parece ser que muy en breve van a tener realidad; Revista artístico-cultural; Cuadro artístico; Cine Club; exposiciones, conferencias, etc., amén si es posible más tarde la fundación del tan necesario Ateneo, así como la de clases de formación cultural; música, artes plásticas, ciencia, literatura, periodismo, etc. tendrán realidad patente con la formación de esta sociedad que nace con los auspicios y apoyo de Prensa y autoridades.

Se hace un llamamiento al público sensato, a fin de que se adhiera a esta entidad en calidad de socio protector o de número, contribuyendo aquellos con la cuota que estimen necesaria y estos con la de una peseta mensual.

Turolenses, la altura de los pueblos se manifiesta en sus actos. Anémonos las fuerzas dispersas y juntos en un abrazo, tributemos el cariñoso homenaje a nuestro pueblo y a nuestra Patria.

LA DIRECTIVA

N de la R.—Nos parece excelente el ideario de esta nueva sociedad y por serlo así, es de esperar que este llamamiento que hacen en demanda de la más franca ayuda moral y material tendrá una lisonjera acogida en las diversas clases sociales turolenses.

Las Hijas de María, de Ollite no celebrarán procesión

Por no haberla autorizado el gobernador, en evitación de que se produzcan disturbios como ocurrió con la anterior

El señor Pomares Monleón nos manifestó que había denegado la autorización solicitada por las Hijas de María, del pueblo de Ollite, para celebrar el día 8, día de la Purísima, una procesión pública.

Añadió que tomaba esta medida, en evitación de que se produzcan disturbios como en la última procesión celebrada en dicho pueblo ocurrió.

Como recordará el lector la imprudencia de una dama catequística promovió un serio incidente durante el paso de la procesión, incidente que pudo haber acarreado graves consecuencias.

Inspección de Vigilancia

Ha sido denunciado al Juzgado municipal el vecino Blas Tortajada Villalba, dependiente de farmacia, por maltratar de obra a su compañero José Lucía Zorraquino y proferir amenazas de muerte contra éste y el propietario del establecimiento.

PARA trabajar en casa de Comercio o particular durante las horas de la tarde, se ofrece persona competente en contabilidad y mecanografía.

Pocas pretensiones. Razón, en esta Administración.

LOS DRAMAS TABERNARIOS

Quieren pagar los dos y luego riñen por quién de los dos echó al mostrador la peseta

Resultando uno de ellos herido de una cuchillada

Del pueblo de Cuedcabuena, de la demarcación de Burbáguena, llegan noticias de haberse desarrollado un suceso mitad sainete, mitad drama.

Los obreros Andrés Copades Alvarez, de 23 años, natural de Toledo, y Juan Sánchez Montesinos, de igual edad y natural de Zaragoza, terminadas las «labores de su sexo», se dirigieron a la taberna para tomarse amistosamente unos vasos.

Así lo hicieron, y a la hora de la verdad, que no es otra que la de pagar, los dos se discutieron tal honor.

Uno de ellos se apresuró a echar una peseta al mostrador, y el otro, a su vez, soltó un modesto cuproníquel, y còbrese de aquí y còbrese de ahí, la cosa se lió y cuando el tabernero fué a cobrarse de la peseta, surgió el drama...

¿Quién había dado la peseta? He aquí el motivo de que los que momentos antes se discutían el honor de convidar, se discutieran ahora el de llevarse las vueltas de la leandra.

El Andrés sacó un cuchillo catalán, y sin consideración a la inscripcón femenina que lleva el mismo («Adiós María»), le sacudió un mandao a su contrincante que le produjo una herida en el antebrazo, que, por fortuna, no es de consideración.

¡Caramba con el enfermo!

Porque no le deja levantar de la cama, se apodera de un cuchillo, y le causa seis heridas a su mujer

En el pueblo de Blesa se encuentra enfermo desde hace algún tiempo el vecino Antonio Serrano Alias, de 36 años, quien, parece ser, sufre trastornos cerebrales producidos por el alcohol.

El sábado pasado pretendió levantarse de la cama y como su mujer, Encarnación Artigas, se opusiera, se exacerbó y apoderándose de un cuchillo de cocina le asestó a su esposa seis golpes que le produjeron otras tantas heridas en distintas partes del cuerpo.

El Juzgado interviene, habiendo procedido a instruir expediente para reclamar al agresivo marido en el Manicomio provincial.

Teatro Marín

Esta noche se proyecta la bonita cinta sonora «Mio serás», interpretada por la célebre estrella de la pantalla Jeanette Mac Donald, feliz intérprete de «El desfile del Amor».

Una cinta cómica completará el programa.

El domingo se exhibirá «Eslavas de la moda», por Carmen La Rebretti.

(Servicio directo con la Agencia Prensa Latina, de Madrid)

Preparativos del ceremonial de elección y promesa del presidente

Madrid, 3.—Terminada la sesión de ayer, se reunieron en el despacho del ministro los señores Alcalá Zamora, Azaña, Prieto y

De los Díos y el introductor de embajadores señor López Lago.

A una parte de la reunión asistieron los ministros de Marina y Gobernación.

Después de la reunión se dirigieron al despacho del presidente de la Cámara el jefe del Gobierno y el señor López Lago, para ponerse de acuerdo en lo relativo a fechas y ceremonial a que darán lugar los actos de elección y promesa del presidente de la República.

Poco después acudieron también al despacho de Besteiro los señores Alcalá Zamora, Prieto y más tarde Fernando de los Ríos.

Terminó la reunión después de las diez de la noche y el señor Prieto, encargado por el Gobierno de organizar el ceremonial, dijo a los periodistas lo siguiente: —El martes será votada la Constitución. El miércoles se promulgará.

El jueves se verificará la elección de presidente de la República y el viernes tendrá lugar el acto de la promesa, que se celebrará a las tres de la tarde, para dar tiempo a que se realice el desfile militar antes de anochecer.

Una vez elegido presidente de la República, la mesa de la Cámara lo comunicará al elegido y designará una comisión compuesta por representantes de las distintas minorías presidida por uno de los vicepresidentes de la Cámara, que será la encargada de ir a buscar al presidente al siguiente día para el acto de la promesa.

Esta comisión se trasladará el viernes, a las dos y media de la tarde, al domicilio del presidente de la República, ocupando la carroza de las Cortes, dándole escolta fuerzas de la Guardia civil de caballería con uniforme de gala.

El vicepresidente de las Cortes ocupará la carroza que ofrecerá al presidente de la República, al que acompañará a su ida al Congreso.

Una vez que el presidente de la República y la Comisión de diputados lleguen al Congreso, harán su entrada por la puerta de la plaza de las Cortes, con ceremonial análogo al que se usaba en los actos de apertura de Cortes, entrando directamente al salón de sesiones por la parte del pasillo de orden del día.

El Gobierno en pleno se hallará en el estrado con la Mesa de las Cortes y a ambos lados se colocarán las tribunas que ocuparán la representación del cuerpo diplomático, Tribunal Supremo, Consejo de Estado y cuerpo militar y de la Armada.

El presidente de la República prometerá cumplir y guardar la Constitución de la República ante el presidente de las Cortes.

Después el presidente de la República, acompañado del señor Besteiro y seguido del Gobierno y la comisión de diputados, marchará al Palacio de Oriente con la escolta presidencial.

Ante uno de los balcones recayentes a la plaza de Oriente desfilarán después las tropas de la guarnición, de marinería, fuerzas regionales, como mozos de escuadra, miqueletes y mifones y tropas indígenas de Marruecos que vendrán a la capital de la República a rendir acatamiento al jefe del Estado.

El desfile será presenciado por el presidente de la República, Gobierno, presidente del Congreso, comisión de diputados y cuerpo diplomático.

Terminado el desfile, el presidente de la República dará una recepción diplomática.

En la minoría radical socialista no hay escisiones

Madrid, 3.—Se reunieron los radicales socialistas y acordaron facilitar una nota a la Prensa, ne-

gando terminantemente que en la minoría del partido haya escisiones de ninguna clase.

Respecto a este asunto manifestó el ministro de Fomento que no había por qué hablar de escisiones.

El partido radical socialista no es ni puede ser, Domingo ni Albornoz.

Ellos son dos vocales más del comité, sometidos a una disciplina democrática al amparo del criterio de la mayoría.

En cuanto a las relaciones personales y políticas entre Domingo y Albornoz, afirmó éste que son cordiales.

Terminó diciendo que la noticia había sido lanzada sin duda con ánimo de producir trastornos en el seno del partido, pero el efecto ha sido contrario al propósito.

El momento político

MARCELINO DOMINGO OPINA

Madrid, 3.—El ministro de Instrucción refiriéndose al momento político dijo que considera equivocado el propósito de los partidos republicanos de prescindir de la colaboración de los socialistas.

Opina que el futuro Gobierno no debe ser presidido por un socialista, pero que éstos deben apoyarlo.

A juicio suyo los socialistas deben apoyar al Gobierno hasta la aprobación de las leyes complementarias.

Lo que dice Alvaro de Albornoz

Madrid, 3.—Al recibir el ministro de Fomento a los periodistas les habló referente al actual momento político.

Dijo que parecía lógico que el futuro Gobierno sea formado a base del partido socialista y que en caso de que estos no quisieran, éste fuese entregado exclusivamente a las izquierdas, apoyadas por los socialistas y figurando en la oposición de las derechas.

El suceso de esta madrugada

Los agentes de la autoridad sorprenden en el barrio de Los Arcos a un grupo de sospechosos que, al ser requeridos, se dan a la fuga, haciendo algunos disparos

Un vigilante repele la agresión y hiere a un fugitivo, lográndose detener a tres de estos

Esta madrugada el barrio de Los Arcos ha sido testigo de un aparatoso espectáculo que ha producido gran alarma entre el vecindario de toda aquella barriada.

Sobre las tres y media, el sereno Rosendo Abril en unión del cabo de dicho cuerpo y de los guardias de Seguridad señores Esparza y Rabanaque, sorprendieron en el domicilio del vecino Francisco San José Marco, sito en Los Arcos, a un grupo de quincalleros que les infundieron ciertas sospechas.

Los agentes les dieron el alto y los desconocidos respondieron con un disparo dándose seguidamente a la fuga con un carro que llevaban.

El vigilante Abril repelió la agresión, creyéndose herido a uno de los fugitivos por los quejidos y lamentos que se escucharon.

En la precipitada y accidentada fuga el carro volcó en el lugar conocido por «las menas».

Los quincalleros al verse perseguidos abandonaron el vehículo, emprendiendo veloz carrera, lográndose detener a tres de estos que resultaron ser Félix Pérez Más, Francisco Torres Agudo y

El Congreso ferroviario

Madrid, 3.—El Congreso ferroviario acordó pedir la nacionalización de los ferrocarriles, anunciando que de no hacerse así irán a la huelga general.

Los vasco-navarros

Madrid, 3.—La minoría vasco-navarra se reunió acordando reintegrarse al Parlamento tan pronto sea votada la Constitución.

También acordaron votar al señor Alcalá Zamora para presidente.

Un decreto de Marina

Madrid, 3.—El ministro de Marina ha firmado un decreto reorganizando la Maestranza de la Armada.

Lerroux regresará el lunes

Madrid, 3.—El ministro de Estado regresará el lunes en el expreso de la mañana.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Divulgación sanitaria

Mañana, viernes, a las ocho en punto de la tarde, en el salón del cine Parisiana se celebrará un acto de propaganda sanitaria que consistirá en la proyección de una película de higiene antivenérea titulada «La terrible lección». Además, el señor inspector provincial de Sanidad, disertará brevemente haciendo consideraciones útiles referentes al mismo tema.

El acto será público; su duración una hora aproximadamente; la entrada la gratuita.

No se permitirá la entrada a los muchachos menores de 16 años.

El suceso de esta madrugada

Los agentes de la autoridad sorprenden en el barrio de Los Arcos a un grupo de sospechosos que, al ser requeridos, se dan a la fuga, haciendo algunos disparos

Un vigilante repele la agresión y hiere a un fugitivo, lográndose detener a tres de estos

Esta madrugada el barrio de Los Arcos ha sido testigo de un aparatoso espectáculo que ha producido gran alarma entre el vecindario de toda aquella barriada.

Sobre las tres y media, el sereno Rosendo Abril en unión del cabo de dicho cuerpo y de los guardias de Seguridad señores Esparza y Rabanaque, sorprendieron en el domicilio del vecino Francisco San José Marco, sito en Los Arcos, a un grupo de quincalleros que les infundieron ciertas sospechas.

Los agentes les dieron el alto y los desconocidos respondieron con un disparo dándose seguidamente a la fuga con un carro que llevaban.

El vigilante Abril repelió la agresión, creyéndose herido a uno de los fugitivos por los quejidos y lamentos que se escucharon.

En la precipitada y accidentada fuga el carro volcó en el lugar conocido por «las menas».

Los quincalleros al verse perseguidos abandonaron el vehículo, emprendiendo veloz carrera, lográndose detener a tres de estos que resultaron ser Félix Pérez Más, Francisco Torres Agudo y

Julían Avellán Avellán. En el interior del carro fué encontrado un cerdo sacrificado y ocho capones.

Todo ello, se supone, procedente de algún robo, que se sospecha haya sido cometido en alguno de los pueblos vecinos.

Posteriormente el inspector señor Morera con los agentes señores Esteban y Clave y cabo de Seguridad realizaron una inspección ocular en el lugar del hecho, procediendo a la detención del Francisco San José Marco y su esposa Jacinta Soriano Bágüena, como cómplices del asunto por haber cobijado en su casa a los individuos en cuestión así como el producto del robo, que hasta el momento se desconoce en donde ha sido cometido.

Los cinco detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción, siguiendo la práctica de diligencias.

Ultimamente se ha presentado en la Comisaría, la vecina María Punter Gómez presentando cinco gallos y tres gallinas que, ya muertas, encontró abandonadas en las inmediaciones de la plaza de toros.

Se supone que esto está relacionado con el hecho relatado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Teruel, al mes 1,50 pesetas
 Fuera, al trimestre 6,00
 Anuncios, reclamos y esquelas,
 según tarifa



La Imprenta editora de REPUBLICA
 confecciona toda clase de modelaciones,
 prospectos, facturas, recibos, circulares,
 reglamentos, obras, revistas, etc., etc.
 Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

Jueves 3 de diciembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

Momentos de filosofía

«Para ejecutar grandes cosas hay que vivir como si no se debiera morir jamás».

«Ejecutar grandes cosas». Estas palabras evocan el vuelo poderoso de la Victoria de Samotracia, o una silueta espléndida destacándose sobre un cielo de tormenta: Prometeo encadenado.

En aquellas tres palabras transcurre el entusiasmo de las causas sublimes, el justo orgullo de la colaboración a la más alta existencia y el esfuerzo doloroso de tentativas casi vanas. Y aquí está Alejandro soñando en la conquista del mundo; Séneca consagrando su vida a la virtud, y más próximo a nosotros, entre mil, Beethoven y su música, que debe un día libertar a los hombres de las miserias que arrastran; Wagner, seguro de realizar una parte del ideal: la belleza...

Estos hombres sabían que pensar consuela, pero que sólo la acción es la vida, y por eso no han creado solamente un alto ideal, uno de esos bellos sueños que celosamente guardamos en el cojín para iluminar horas de tortura y reconfortar el ánimo si la laxitud llega; sino que han obrado, han entregado a la humanidad lo mejor que anidaba sus espíritus; y conscientes de ejecutar grandes cosas, sabían que las cosas sublimes van más allá de los límites marcados por la vida humana.

A veces, en esta trasposición de dominio de las ideas al de la acción, ¡cuántos matices desaparecen que nos eran muy queridos! Para alcanzar esta fe en el ideal que permite ver las ideas desfloradas por el contacto de la vida sin experimentar el sufrimiento que conduce a «jamás», hay que elevarse por encima de la duración; es preciso, olvidando la amargura de esos sueños dolorosos porque se les sabe irrealizables, grandes esperanzas oprimidas en límites mezquinos, transportarse de un salto a los tiempos en que la humanidad rendirá justicia al esfuerzo.

«Vivir como si no se debiera morir jamás». ¿Pero es esto únicamente olvidar la muerte? ¿No es olvidar también la vida en sus formas más simples, más humildes, más fáciles de realizar? Para ir con seguridad hacia un fin difícil de alcanzar, ¿no es verdad que deben olvidarse esas pequeñas satisfacciones que marcan el precio de existencias escondidas y que cuando nos vemos privados de ellas nos parecen más queridas?

Después de grandes esfuerzos se han organizado casi siempre existencias que admiramos. Luengos años transcurrieron entre el día en que Beethoven agotado por el trabajo escribía tristemente:

—Verme forzado a ser filósofo a los veinte años no es cosa fácil.—Y aquello otro en que, ya viejo, pero perfectamente dueño de su genio decía: —¡Que hermoso es vivir la vida mil veces!...

Y embriagado en el néctar de su obra, elevándose lentamente, veía transcurrir los años con serenidad, llevando consigo la facultad de gozar de los placeres reservados a la juventud. Y este «goce de vivir», este sentimiento tan poderoso porque es casi un instinto puro, dejaba en su espíritu un amplio lugar al goce de una existencia más alta hecha del bien de los sufrimientos.

Mirar la muerte frente a frente con calma, llegar a esa serenidad que Marco Aurelio llamaba «resignación» y Beethoven definía «el goce por el sufrimiento»: tales son las duras condiciones del cumplimiento de las grandes cosas, un alma invadida por la idea destructora de la muerte no podría más que difícilmente realizarlas.

¡Genios que habéis muerto! Tuvisteis razón de vivir como si no debierais morir jamás... Vivís todavía en vuestras obras, en vuestro ideal, venciendo el espacio y el tiempo, porque «lentamente, con seguridad, la humanidad realiza el sueño de los sabios».

Laura Martí Feded.

Nuestros diputados en los pueblos

Los señores Vilatela e Iranzo, visitaron Monterde de Albarracín

Siguiendo la tarea que se han impuesto los señores Vilatela e Iranzo de visitar personalmente todos y cada uno de los pueblos de esta provincia, hasta el último rincón de la misma, para percatarse de las necesidades y anhelos de todos sus habitantes, el domingo próximo pasado visitaron a este humilde pueblo de Monterde de Albarracín, donde se les tributó, debido a su magna labor, un grandioso recibimiento y simpático homenaje.

Serían las doce de la mañana cuando nuestros amigos los señores diputados hacen su entrada triunfal en el pueblo por un sendero escabroso por el que arrojando todas las incomodidades, han venido guiados por el ideal más noble y humano. El Ayuntamiento y demás autoridades en representación de todo el vecindario les da su más cordial y sincera bienvenida; a continuación se les sirvió una excelente comida íntima a la cual asistieron los señores diputados, el señor contratista de Obras públicas, don Francisco Lorenzo, don Claudio Mora, don Eugenio Ubeda con el alcalde de Santa Eulalia, una comisión del pueblo de Bronchales presidida por su alcalde, el Ayuntamiento y demás autoridades de este pueblo, cuya comida fué galantemente servida por las bellas y simpáticas señoritas Victoria y Araceli Segura, a quienes felicitamos por su acierto en el desempeño de su cometido.

Terminada la comida se trasladaron todos al Ayuntamiento, el cual estaba abarrotado de público esperando la llegada de los señores diputados. Por breves instantes algunos señores dirigieron la palabra a sus camaradas de Monterde de Albarracín, haciéndoles ver cómo el nuevo régimen está constituido legítimamente por voluntad del pueblo español en las elecciones realizadas el 12 de abril, y exhortándoles a que sigan rindiendo, como hasta el presente, su más grande acatamiento.

Seguidamente el señor Iranzo, con palabras concisas y testimonios terminantes, demostró como sólo él fué el que trabajó con ánimo incansable por la carretera de Cella al Puerto de Bronchales, pasando por este último y Monterde de Albarracín, llegase a efecto, cuyas obras como pueden todos ver han principiado el año de la República.

El señor Vilatela peroró sobre el problema agrario con una elocuencia indescriptible, haciendo presente que ellos visitan los pueblos después de conseguida la votación con el exclusivo fin de recoger las necesidades de los mismos y ofrecer su cooperación a los correligionarios.

El acto finalizó con frenéticos y ensordecedores vivas a la República y a los señores diputados, ofreciéndoles un voto de gracias por su labor en pro de esta provincia, y en beneficio

Nuevo compañero

Desde hace algún tiempo viene colaborando en las columnas de REPUBLICA nuestro entusiasta correligionario Emilio Burges Marco, joven y culto médico de Albalate del Arzobispo, ya conocido de nuestros lectores por sus brillantes artículos políticos.

Hoy tenemos la satisfacción de dar la noticia de que el señor Burges, a quien en esta casa tanto se le aprecia y distingue, ha entrado a formar parte del cuadro de redactores.

Conocedores de sus grandes dotes periodísticas-literarias esperamos que los lectores acogerán con agrado la noticia que, congratulados, damos a la publicidad.

Damos, pues, la bienvenida al amigo Burges Marco a quien alentamos a proseguir la gran labor divulgadora de ideas democráticas que viene desarrollando en pro del partido Radical Socialista en cuyas filas es uno de sus más destacados militantes.

Del Magisterio

MAESTROS ASCENDIDOS

Relación de maestros del primer Escalafón, ascendidos a los sueldos que se expresan por Orden de 14 de noviembre de 1931 («Gaceta» del 15), con efectos de 1.º de septiembre de 1931.

De 5.000 a 6.000 pesetas

- Don Vicente Ferrer; de Valderrobres.
- Manuel Gutiérrez; de Calaceite.
- Eliás Molins Lorenzo; La Ginerosa.
- Anacleto Moliner; Más de las Matas.
- José María López; de Belmonte de Mezquín.

De 4.000 a 5.000 pesetas

- Don Antonio Lorente Artigot; de Teruel.
- Angel Bayo Pérez; de Ville.
- Juan F. Monzón Agustín; de Mora.
- Manuel Millán Villanueva; Teruel.
- Angel Pastor Villarroys; de Cella.
- Defín Rodríguez Catalán; Cutanda.
- Julián Calvo Marcuellet; de Blesa.
- Mariano Anglés Puyó; Torrecilla de Alcañiz.
- Ambrosio Navarro García; Teruel.
- José M.ª Eusebio Alcañiz; de Sarrion.
- Antonio Ugedo civil; de Teruel.

De 3.500 a 5.000 pesetas

- Don Angel Jiménez; Monreal del Campo.

De 3.500 a 4.000 pesetas

- Don Román Blasco; de Villarquemado.
- Angel Domingo; Rubielos de Mora.

de estos pueblos que se encontraban arrinconados sin que para nada se acordaran de ellos los anteriores gobernantes.

Se les tributó una cariñosísima despedida por parte de correligionarios y amigos.

EL CORRESPONSAL.

Franco en Teruel

Avenida de la República, 14

Ha dado principio a sus operaciones de venta de los Inmejorables anisados, licores, jarabes y vinos generosos a precios de origen.

Depósito exclusivo del afamado coñac Miravet de Jerez y de los embotellados Domeq y González Byass.

- Pedro Ferrer Aparicio; Arzobispo.
- Serafin Oliver; Ladruñán.
- Luis Alguacil Burges; Albalate del Arzobispo.
- Alejandro Pérez Alonso; de Ráfales.
- Manuel Ortiz; Santa Eulalia.
- Cecilio Mor Dolz; Jatiel.
- Manuel D. Valero; Martín del Río.
- Ricardo Ibáñez de Gracia; Alba.
- Nivardo Royo; Jarque de la Val.
- Domingo F. Maicas Buj; Alfabra.
- Lorenzo Garetá; Fuentes Calientes.
- José Gómez Espinosa; Hajar.
- Juan Manuel Nabarre; de Calanda.
- Agustín Vicente; Calamecha.
- Rogelio Guillén; de Villalba Baja.
- Anastasio Lanzuela; Moscardón.
- Isaac Navarro; Santa Eulalia.
- Isidoro Bealliere; Santa Eulalia.

De 3.000 a 4.000 pesetas

- Don José Blasco Marín; de Fuentes Claras.
- Francisco Gómez; de Escorihuela.
- Rafael Rubio Pueyo; de B. ceite.
- Gerardo Matillas Liguidain; Albalate del Arzobispo.
- José Barberán; Los Villanuevas.
- Félix Bayona; Samper de Calanda.
- Pablo M. Jiménez; Ollite.
- Ramiro E. Rivas Salas; de Teruel.
- Hilario Lorente Hernández; Cella.
- Leoncio Hernández Gallego; Hajar.
- Angel V. Pardillas; Burbáguena.
- Pedro Pueyo Artero; Villastar.
- Teófilo Moya Gascón; Castellote.
- Saturnino Lahoz; Rubielos de Mora.
- Lucas Pascual Sanz Abad; Cosa.
- Santiago Monforte; Meza León.
- Juan García; Alcañiz de la Selva.
- Pascual Salesa Aznar; Calaceite.
- Rogelio Navarrete; Cortes de Aragón.
- Daniel Navarrete Abril; Alcaine.

De 3.000 a 3.500 pesetas

- Ricardo Mallén Inerteris; Calamecha.
- Pedro Alonso; de Luco de Jiloca.
- Luis Ignacio Sanz Maté; de Cella.
- Eugenio V. Liarte Aparicio; Alcorisa.
- Joaquín Clemente Llanas; Terriente.
- Gregorio Escobedo Escobedo; Hajar.
- Miguel Tello Celma; de Alcorisa.
- Ciriaco Gallego Domínguez;

- Fernando Subías Garcés; de Alcañiz.
- Pascual Algás; de Torrija del Campo.
- Eugenio Alarcón; de Torrija del Campo.
- Benigno Serrano Arna; de Vivei del Río.
- Jesús Royo Pastor; de Plou.
- Joaquín Vidal Bonet; de Calaceite.
- Ponciano Pacencia; de Mosqueruela.
- Manuel Garzarán Villarroys; Libros.
- Antonio Lavilla Barrán; de Calanda.
- Nonito Catañá Garzarán; de Puebla de Valverde.
- Aurelio Górriz Vivas; de Fuentes de Rubielos.
- Angel Gargallo; de Urrea de Gaén.
- Francisco García Alcós; de Oiba.
- Luciano Romero Fuentes; de Celadas.
- Augusto Miguel Serrano; Villafranca del Campo.
- Doroteo Lorente Pascual; de Alcorisa.
- Agustín Izquierdo Villagrasa; de Linares de Mora.
- Luis Valero Campos; de Aguaviya.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Teruel

Habiéndose vacante el cargo de Secretario de la misma, se anuncia su provisión por término de quince días naturales contados desde su inserción en el «Boletín oficial» de la provincia. Percibirá el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

La reciente organización de estas Entidades y su ampliación de trabajo, dará lugar, seguramente, a que la oficina tenga sesión mañana y tarde.

Las solicitudes se entregarán al señor Presidente y se presentarán en el local de la Cámara (calle de Ramón y Cajal, planta baja del Circulo Mercantil), todos los días laborables, de las 18 a las 20 horas. Teruel, 3 de diciembre de 1931.—El Presidente, SIDRO SALVADOR.

Los Filisteos...

Cuál no sería la sorpresa de éstos, al verse una mañana muy tempranito sin las puertas de la ciudad... El torcido raptor Sansón, se hubiera visto defraudado e indignado al ver las PUERTAS ACORAZADAS SANZ. SON LAS MAS RESISTENTES. Solicite Catálogo y Presupuesto gratis a JUAN PEÑARANDA, agente comercial colegiado. TERUEL.

A M A

Se ofrece para criar en casa de los padres. Amparo Morales, de 28 años, leche fresca. Razón: Muñoz Degraín 25, 2.º

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
 Temperatura máxima de ayer, 9.6 grados.
 Idem mínima de hoy, -5.5.
 Dirección del viento, S.
 Presión atmosférica, 691.1.
 Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 16 k.

HIJO DE ISIDORO BAYO
 QUINCALLA
 PAQUETERIA
 FERRETERIA
 PERFUMERIA
 INSTRUMENTOS DE CUERDA
 Plaza de Carlos Castel, 10.—Teruel